

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

OFICIO NO. 20600007000000S/UIPPE/01682/2022

Toluca de Lerdo, México; Octubre 17 de 2022

Asunto: Agenda Regulatoria

LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

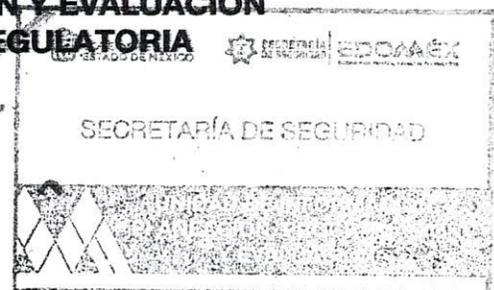
Con fundamento en lo establecido por el *Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, hago de su amable conocimiento que esta Secretaría de Seguridad no cuenta con proyectos de regulación susceptibles de incorporarse a la **Agenda Regulatoria** que se pretendan expedir en el periodo de diciembre de 2022 a mayo 2023, en virtud de que no se afecta la esfera jurídica de particulares.

No omito mencionar que para cualquier cuestión sobre el presente la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se encuentra atenta, en el teléfono 2796200 Ext. 4047 y correo electrónico mariela.rodriguez@ssedomex.gob.mx.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE



C.c.p. Archivo
MRP / pso